

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO
Curso 2013-14



Departamento de Lengua castellana y Literatura

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**PROGRAMACIÓN DOCENTE.****ETAPA: BACHILLERATO. CURSO: 2º****ÍNDICE**

1. Objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias básicas:	
1.1. Introducción general de etapa. Bases curriculares y objetivos.....	4
1.2. Objetivos curriculares de 2º BACHILLERATO.....	9
2. Contenidos del curso y su distribución temporal por evaluaciones:	
2.1. Contenidos.....	11
2.2. Secuenciación y distribución de contenidos.....	14
3. Metodología didáctica que se va aplicar:	
3.1. Principios pedagógicos generales.....	16
3.2. Principios metodológicos de la materia.....	17
4. Conocimientos y aprendizajes necesarios para la evaluación positiva del curso:	
4.1. Contenidos mínimos (conceptuales y procedimentales).....	23
4.2. Condiciones necesarias para una evaluación positiva.....	24
5. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación:	
5.1. Criterios generales de evaluación.....	25
5.2. Proceso ordinario de evaluación:	
5.2.1. Principios básicos sobre la evaluación de los aprendizajes.....	27
5.2.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	29
5.2.3. Criterios de calificación.....	33
5.3. Prueba extraordinaria de septiembre.....	36
5.4. Evaluación extraordinaria para alumnos absentistas.....	36
6. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.....	38

7. Medidas de atención a la diversidad : actuaciones de carácter ordinario y extraordinario.....	42
8. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	44
9. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.....	45
10. Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros de texto de referencia).....	48
11. Actividades complementarias y extraescolares	52
12. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente	53

1. OBJETIVOS DEL CURSO.

I. INTRODUCCIÓN GENERAL DE ETAPA [BACHILLERATO].

Bases curriculares de la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en Bachillerato.

La organización del pensamiento, la representación de la realidad, la adquisición de conocimientos, el ejercicio eficaz de la comunicación interpersonal, la expresión de vivencias y opiniones o el descubrimiento de las potencialidades que encierra la literatura, no son posibles sin la intervención del lenguaje. Por tanto, desarrollar en el alumnado el dominio de su lengua es un objetivo de una enorme importancia en esta etapa.

El doble carácter, propedéutico y terminal, del Bachillerato exige que el dominio de la lengua, en su doble vertiente de comprensión y producción se aplique a campos y fines diversos que suponen, respecto a la ESO, un mayor grado de formalización y requieren una planificación más rigurosa con mayor especificidad léxica, estilística y textual. A su vez, el desarrollo de la competencia lingüística es un objetivo al que contribuyen las diferentes materias, por lo que se trata de una responsabilidad compartida de todo el equipo docente.

La materia de Lengua castellana y Literatura interviene en la consecución de los objetivos generales del Bachillerato desde un **enfoque comunicativo y funcional** orientado al **perfeccionamiento de la lengua en su uso y a la reflexión sistemática de las estrategias comprensivas y expresivas**. El grado de abstracción conseguido por el alumno y sus necesidades académicas y sociales permiten la selección de discursos de mayor nivel de complejidad que consolide y supere la competencia literaria y lingüística conseguida en la ESO.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que alumnos y alumnas deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, **los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario:**

► **En el ámbito académico,** se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos y alumnas,

lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

► **Los medios de comunicación** proporcionan los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Acercar al adolescente a este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

► **El discurso literario** contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes.

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, **el trabajo sobre procedimientos será el eje que articule el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia**. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores.

Por otra parte, las **actividades de comprensión y de expresión**, tanto oral como escrita, y **la reflexión** sobre las mismas deben alcanzar **un cierto nivel de rigor y profundidad**, en orden a lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

La materia de Lengua Castellana y literatura, de modo consecuente con las bases pedagógicas expuestas [según el DECRETO 262/2008, del 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia] presenta **una selección de contenidos agrupados en tres bloques interrelacionados**:

Bloque I	Comunicación y dimensión pragmática del discurso.	<i>La variedad de los discursos y el tratamiento de la información.</i>
Bloque II	Historia de la literatura y análisis literario.	<i>El discurso literario.</i>
Bloque III	Conocimientos filológicos.	<i>Conocimiento de la lengua.</i>

► El **Bloque I [La variedad de los discursos y el tratamiento de la información]** recoge los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en los ámbitos académico y periodístico, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

También se presta una atención especial a los procedimientos de búsqueda, tratamiento y evaluación de la información, así como a la valoración de la presentación de trabajos en soporte digital o papel. Las

tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y presentación de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno y valorada por la sociedad actual.

► El **Bloque II /El discurso literario** tiene como objetivo fundamental educar la sensibilidad literaria del alumno y se vincula estrechamente a la consolidación de los hábitos de lectura y de escritura. La experiencia de la comunicación literaria constituye un aspecto fundamental del desarrollo de la asignatura. Educar la sensibilidad literaria en el alumno implicará un **doble enfoque**: por una parte, el **análisis literario** (comentario de textos literarios); y, por otra parte, el **estudio de la historia de la literatura** española.

A su vez, **la historia literaria** se secuenciará del siguiente modo:

Primer curso: análisis de las principales manifestaciones de la literatura española producidas hasta el siglo XVIII.

Segundo curso: análisis de las principales manifestaciones de la literatura española producidas desde el siglo XIX hasta la actualidad, con especial atención a los autores, obras [y sus contextos histórico-literarios] seleccionados para la PAU.

Asimismo, el currículo incluye la presencia de aquellos valores literarios que, vinculados a la Región de Murcia, han logrado ecos de indudable reconocimiento nacional e internacional.

► El **Bloque III /Conocimiento de la lengua** integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, la adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras, el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en los usos orales y escritos.

En definitiva, según el citado DECRETO 262/2008, del 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en Bachillerato tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- ⇒ Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico (humanísticos, científicos, etc.) y de los medios de comunicación.

- ⇒ Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- ⇒ Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- ⇒ Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- ⇒ Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- ⇒ Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y a las hablas de la Región de Murcia, favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- ⇒ Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- ⇒ Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- ⇒ Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, con atención a los autores y obras destacadas de la Región de Murcia, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- ⇒ Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

1.2. OBJETIVOS CURRICULARES DE 2º BACHILLERATO.

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en el SEGUNDO CURSO de BACHILLERATO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comentar el contenido y la forma de textos de diversa tipología atendiendo de modo especial a la situación extralingüística, a la progresión temática, a la estructura, a los conectores supraoracionales y a las características léxicas y morfosintácticas.
2. Analizar y comprender textos escritos de diversa tipología, atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos y los procedimientos que permiten interpretarlos.
3. Redactar textos de diversa tipología con adecuación, coherencia, cohesión y corrección lingüística, siguiendo las fases que constituyen el proceso de creación de un texto: planificación, escritura y reescritura.
4. Obtener, seleccionar y procesar la información de diversos ámbitos: familiar, social, académico y de los medios de comunicación.
5. Reconocer en un texto las propiedades textuales de adecuación, coherencia y cohesión.
6. Analizar e interpretar de carácter formal (científicos, humanísticos, jurídicos y administrativos) explicitando los procedimientos que permiten comprenderlos.
7. Desarrollar actitudes favorables para mejorar los propios procesos del trabajo intelectual.
8. Reflexionar sobre el componente léxico-semántico de la lengua.
9. Analizar los aspectos léxico-semánticos de un texto.
10. Analizar los aspectos morfosintácticos de la oración gramatical.
11. Analizar la estructura sintáctica de las proposiciones subordinadas.
12. Reflexionar sobre el origen de las lenguas de España y su situación actual.
13. Aplicar las normas ortográficas, morfosintácticas y léxicas en la corrección de los textos propios.
14. Aplicar en el proceso de aprendizaje el trabajo de investigación.
15. Valorar la lengua como medio de comunicación interpersonal, para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, y para la programación racional de la acción.
16. Ser tolerante y crítico con los mensajes recibidos y autocrítico con los emitidos.
17. Conocer los principales rasgos de los períodos de la literatura castellana y de otras literaturas desde el siglo XVIII hasta el siglo XX, atendiendo al contexto histórico-social y a los géneros literarios para situar las lecturas dentro del marco de referencia adecuado, y utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas necesarias para su estudio.

18. Conocer los autores o autoras significativos de la literatura castellana y de otras literaturas desde el siglo XVIII hasta el siglo XX por su carácter universal, su influjo literario y su aceptada calidad artística.
19. Hacer comentarios de textos literarios atendiendo a los aspectos formales y de contenido, al autor o autora y a la época, de acuerdo con la sensibilidad personal, expresada por medio de una opinión razonada.
20. Confeccionar e interpretar cuadros cronológicos y esquemas que permitan relacionar diversas manifestaciones literarias entre sí y con la situación de la sociedad en que se producen.
21. Contextualizar y analizar tres obras significativas de la literatura española a través de un cuestionario y de trabajos de investigación.
22. Valorar la lengua y la literatura como herencia cultural viva, como un medio de expresión de una comunidad y de interpretación de la realidad.
23. Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias, apreciando en ellas la proyección personal del ser humano y la capacidad de representación del mundo exterior.

2. CONTENIDOS DEL CURSO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR EVALUACIONES.

2.1. CONTENIDOS.

BLOQUE I

LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

- ⇒ Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- ⇒ Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos periodísticos y publicitarios.
- ⇒ Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.
- ⇒ Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de los textos científicos, jurídicos, humanísticos y literarios.
- ⇒ Composición de textos científicos, jurídicos, humanísticos y literarios, tomando como modelo los textos analizados.
- ⇒ Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (medios audiovisuales, enciclopedias, CD rom, Internet, bibliotecas, hemerotecas, etc.), para la comprensión y producción de textos.
- ⇒ Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

⇒ Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

BLOQUE II	EL DISCURSO LITERARIO.
------------------	-------------------------------

- ⇒ Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
- ⇒ **El siglo XVIII. La Ilustración y El Neoclasicismo. Contexto socio histórico.**
 - La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. Lectura y comentario de unas escenas de *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín.
 - El ensayo: orígenes del periodismo y del ensayo en el siglo XVIII. Lectura y análisis de textos de José Cadalso y Jovellanos.
- ⇒ **La literatura en el siglo XIX.**
- ⇒ **El Romanticismo. Contexto socio histórico:**
 - Innovaciones de la lírica romántica. Lectura y análisis de diferentes textos de Gustavo Adolfo Bécquer, José de Espronceda y Rosalía de Castro reconociendo las formas poéticas características del movimiento romántico.
 - El teatro romántico. Lectura y comentario de algunas escenas de una obra del Duque de Rivas, Antonio García Gutiérrez o José Zorrilla.
 - Periodismo y ensayo en el s.XIX. Lectura y análisis de un artículo de Mariano José de Larra.
 - Del Romanticismo al Simbolismo. Evolución.
- ⇒ **El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX** y su evolución hacia los nuevos modelos narrativos en el s. XX. Análisis de textos de Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas Clarín y Emilia Pardo Bazán. Lectura de algunos fragmentos de autores europeos.
- ⇒ La literatura en el siglo XX. Contexto socio histórico. **Las vanguardias literarias.**
- ⇒ Modernismo y 98 como tendencias literarias. Lectura de fragmentos representativos de los autores más característicos de ambos movimientos.
- ⇒ **La lírica en el siglo XX.**
 - Análisis y comentario de poemas de Antonio Machado, de Juan Ramón Jiménez y de un poeta de la generación del 27.
 - La lírica del XX en la Región de Murcia. Lectura y análisis de poemas de los autores más representativos.
 - Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX. La presencia de la poesía hispanoamericana.
- ⇒ **La narrativa en el siglo XX.**
 - Tendencias innovadoras. Lectura y comentario de textos de Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Ramón M^º del Valle-Inclán y José Martínez Ruiz “Azorín”.
 - Nuevos modelos narrativos. La novela y el cuento latinoamericanos en la 2ª mitad del siglo XX. Lectura de fragmentos representativos de los nuevos modelos narrativos reconociendo las innovaciones estilísticas y su posterior influencia.
 - La narrativa contemporánea de la Región de Murcia. Lectura y análisis de fragmentos de Escuela de Mandarines de Miguel Espinosa y de otros autores representativos como Arturo Pérez Reverte.
- ⇒ **Tradicición y renovación en el teatro del siglo XX.** Valle-Inclán, Federico García Lorca y Antonio Buero Vallejo. Tendencias actuales del teatro. Análisis de algunas escenas representativas del teatro de la época.

⇒ **La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX.**

- ⇒ Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.
- ⇒ Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.
- ⇒ Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

BLOQUE III**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

- ⇒ Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
- ⇒ Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- ⇒ Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- ⇒ Reconocimiento y análisis de las relaciones y cambios semánticos entre palabras. Asociaciones léxicas.
- ⇒ Técnicas de comentario textual: teoría y práctica.
- ⇒ Distinción entre el uso objetivo (denotación) y subjetivo (connotación) de las palabras.
- ⇒ Valoración de la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos.
- ⇒ Unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación (II). La subordinación y sus tipos.
- ⇒ Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales (categorías gramaticales II), ortográficas (las incorrecciones y su enmienda) y tipográficas, apreciando su valor social.
- ⇒ Conocimiento de los rasgos más característicos del español de América y de sus variedades y valoración positiva de esa variedad y de la necesidad de una norma panhispánica.
- ⇒ Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

2.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.**PRIMERA EVALUACIÓN****1. El texto. Origen y desarrollo de la lengua española. La literatura del siglo XVIII.**

- Estudio del texto. Progresión de la información.
- Las lenguas de España. Bilingüismo y diglosia. Variedades del español. La norma culta.

- La literatura del siglo XVIII en España.
- Comentario de texto (I): lectura y comprensión.

2. El ensayo. Léxico y semántica. La literatura del siglo XIX (I).

- El ensayo como género: tipología, estructura y formas lingüísticas.
- Asociaciones léxico-semánticas.
- La literatura española del siglo XIX(I): el Romanticismo.
- Comentario de texto (II): análisis del texto

3. Textos científico-técnicos. La oración. La literatura del siglo XIX (II).

- Textos científico-técnicos: tipología, estructura y formas lingüísticas.
- La oración: relaciones de coordinación y subordinación. La yuxtaposición.
- La literatura española del siglo XIX (II): el Realismo y el Naturalismo.
- Comentario de texto (III): redacción.

4. Textos humanísticos. La coordinación oracional. La literatura de principios del XX.

- Textos humanísticos: tipología, estructura y formas lingüísticas.
- Las proposiciones coordinadas.
- La literatura de principios del siglo XX: Modernismo y Generación del 98.
- Lectura y comentario de fragmentos de *Campos de Castilla* de Antonio Machado, *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja, *Castilla* de Azorín y *Martes de Carnaval* de Valle-Inclán.
- Teatro desde principios del siglo XX hasta 1936.
- La generación del 27.
- *El teatro de Federico García Lorca. Estudio y comentario de La casa de Bernarda Alba.*

SEGUNDA EVALUACIÓN

5. Textos jurídico-administrativos. La subordinación oracional (I). Novecentismo y Vanguardias.

- Textos jurídico-administrativos: tipología, estructura y formas lingüísticas.
- Las proposiciones subordinadas sustantivas.
- El Novecentismo y las Vanguardias.
- Trabajo de investigación: tema, guión, documentación, estructura y redacción.

6. Los textos literarios (I). La subordinación oracional (II).

- Textos literarios: géneros y formas lingüísticas.
- Las proposiciones subordinadas adjetivas.

7. Los textos literarios (II). La subordinación oracional (III). La narrativa: desde la posguerra hasta la Transición.

- Los textos literarios: análisis estilístico.
- Las proposiciones subordinadas adverbiales.
- La narrativa española desde los años cuarenta hasta la actualidad.

8. Los textos literarios (III). La subordinación oracional (IV). La poesía lírica: desde posguerra hasta la Transición.

- Los textos literarios: análisis temático y pragmático.

- Las proposiciones subordinadas circunstanciales.
- La poesía lírica desde la posguerra hasta la actualidad. Miguel Hernández. Poesía arraigada y desarraigada. La poesía social, la Generación del medio siglo, los Novísimos y la poesía de la experiencia.
- *Estudio de la poesía (Antología poética) de Miguel Hernández.*

TERCERA EVALUACIÓN

9. Los textos periodísticos (I). Las formas verbales no personales. El teatro: desde la posguerra hasta la Transición.

- El periódico: secciones, códigos, géneros y lenguaje del periodismo.
- Construcciones de gerundio, infinitivo y participio.
- El teatro desde la posguerra hasta la Transición. Teatro comercial y teatro soterrado. Benavente, Miguel Mihura y A. Buero Vallejo.

10. Los textos periodísticos (II). Coherencia y cohesión del discurso (I). La literatura española actual.

- El periodismo: sus géneros y formas.
- La coherencia textual: macroestructuras.
- Tendencias actuales de la literatura española.

11. Los mass media. Coherencia y cohesión del discurso (II). La literatura contemporánea en la Región de Murcia.

- Los mass media: medios, géneros, formas y lenguajes.
- La cohesión textual: marcadores y conectores gramaticales.
- La literatura contemporánea en la Región de Murcia: Carmen Conde y Eloy Sánchez Rosillo.

12. Análisis textual. Coherencia y cohesión del discurso (III). La literatura hispanoamericana contemporánea.

- Técnicas de síntesis, resumen y esquema.
- Elementos semánticos de cohesión textual.
- La narrativa hispanoamericana del siglo XX. Los narradores del “boom”.
- **Gabriel García Márquez. Estudio de *El amor en los tiempos del cólera*.**

* *Han sido resaltados los autores y las obras que serán estudiados en profundidad por ser los elegidos como base para la P.A.U. de este curso académico.*

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

3.1. Principios metodológicos generales.

La educación ha de concebirse como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esta concepción constructivista de la enseñanza, el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos. Esta concepción de la enseñanza permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales; y deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva.

Estos principios se fortalecen en la etapa de Bachillerato en tanto que los alumnos deben haber alcanzado una cierta madurez para desarrollar con autonomía su propio aprendizaje. Dadas las características de esta etapa (tiene el doble perfil terminal y propedéutico y no es obligatoria), el alumnado de Bachillerato debe tener arraigado el hábito de estudio y la curiosidad intelectual y debe partir de un conocimiento de sus propias capacidades y expectativas; ello implica que el papel del profesor debe ser el de guía y dinamizador del desarrollo de unos aprendizajes que los alumnos deben acometer con curiosidad, sentido crítico (y autocrítico) y autonomía.

En esta línea, el proceso de aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- ⇒ Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- ⇒ Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- ⇒ Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- ⇒ Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- ⇒ Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.
- ⇒ Proporciona un marco docente en el que el alumno puede desarrollar su autonomía y su sentido crítico en la elaboración de sus aprendizajes.

3.2. Principios metodológicos de la materia.

El currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura para la etapa de Bachillerato pretende desarrollar el **perfeccionamiento de la lengua en su uso y la reflexión sistemática de las estrategias comprensivas y expresivas**. El grado de abstracción conseguido por el alumno en esta etapa y sus necesidades académicas y sociales permiten la selección de discursos de mayor nivel de complejidad que consolide y supere la competencia literaria y lingüística conseguida en la E.S.O.

Para desarrollar ese perfeccionamiento de la competencia comunicativa, el proceso de aprendizaje se asienta en **tres ejes o bloques curriculares** [► vid. punto 1.1. de esta Programación], cuyo enfoque ha de ser **procedimental**:

Bloque I	Comunicación y dimensión pragmática del discurso.
-----------------	--

Este bloque recoge los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en los ámbitos académico y periodístico, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

En efecto, este primer bloque parte del trabajo sobre los textos, orales o escritos, para desarrollar la competencia lingüística del alumnado. A su vez, se trata de proporcionar a los alumnos unas estrategias que les permitan trabajar (comprender-analizar / producir) distintos tipos de textos.

Estos objetivos implican **tres fases en las actividades de aprendizaje** (*conocer los mecanismos discursivos de los diferentes tipos de textos > observarlos, analizarlos e interpretarlos en textos relevantes y significativos > aplicarlos en textos propios*):

1. Conocer las características y formas de los diversos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, predictivos y persuasivos) así como de sus diversas aplicaciones funcionales (textos literarios, humanísticos, científico-técnicos, jurídico-administrativos, periodísticos y publicitarios). Este primer paso se concreta en el conocimiento de las estructuras que permiten las diferentes organizaciones textuales, así como las marcas y otras características que definen a cada una de ellas.

2. Observar directamente, a través de la lectura de **textos** y del análisis e interpretación de los mismos, dichas características y formas de los diversos tipos de textos y sus aplicaciones.

3. Aplicar los conocimientos adquiridos a **la producción oral y escrita de textos** del mismo tipo.

En el proceso de desarrollo de estas fases, trabajaremos de modo continuo los siguientes aspectos:

a) Conocimiento y uso adecuado de las variedades lingüísticas tanto geográficas (dialectales) como sociales (registros lingüísticos). En este aspecto, consideramos fundamental que el alumno produzca textos coherentes ateniéndose a la **necesaria adecuación entre el texto y el contexto**. Para ello, aplicaremos continuamente **mecanismos de corrección y autocorrección en el uso del registro lingüístico adecuado al texto producido, ya sea oral o escrito**.

b) Realización de **comentarios de texto**. Para el desarrollo de las actividades de comentario textual, propondremos **estrategias flexibles de análisis aplicables los diferentes tipos de texto**; el alumno deberá desarrollar esas estrategias en cada aplicación con la flexibilidad que implica no sólo las características propias de cada texto sino su propia labor autónoma y crítica a la hora de interpretar la información, las formas y las estructuras discursivas.

c) Aplicación de los principios de coherencia y cohesión discursivas. En la elaboración de textos por parte de los alumnos, ya sean producciones propias, exposiciones académicas o comentarios textuales, **consideraremos una prioridad que su discurso, oral o escrito, sea coherente y esté cohesionado**. Para ello, aplicaremos continuamente **mecanismos de corrección y autocorrección** en el uso de las estrategias discursivas que impliquen una adecuada cohesión textual.

d) La aplicación de las **normas ortográficas** en los textos producidos.

c) La aplicación de las **normas ortológicas** en los textos orales. La potenciación de la expresión oral requiere la programación de actividades que permitan al alumno expresarse en público, aprendiendo a respetar las opiniones ajenas. Estrategia habitual será la aplicación de mecanismos de corrección a las producciones espontáneas de los alumnos, con lo que, partiendo del uso real que realicen, se progrese en el dominio de la expresión oral.

Bloque II

Historia de la literatura y análisis literario.

Este bloque tiene como objetivo fundamental educar la sensibilidad literaria del alumno y se vincula estrechamente a la consolidación de los hábitos de lectura y de escritura. La experiencia de la comunicación literaria constituye un aspecto fundamental del desarrollo de la asignatura. Educar la sensibilidad literaria en el alumno implicará un **doble enfoque**: por una parte, el **análisis literario** (comentario de textos literarios); y, por otra parte, el **estudio de la historia de la literatura** española.

Con el objetivo de fomentar una iniciación al texto literario y su estudio y análisis, la aproximación a la literatura se realiza considerando la literatura en una **doble vertiente**:

1. Como producto que nace en **un determinado contexto histórico, social y cultural**. Este es el enfoque del estudio de **la historia de la literatura española** a lo largo de esta etapa a través de sus principales periodos y sus autores y obras más relevantes.

Esta vertiente ha de tener un **enfoque interdisciplinar** con las materias de Historia y de Filosofía, de modo que los alumnos relacionen los movimientos literarios con su marco histórico-social, intelectual y cultural.

Las actividades previas de aproximación a los diferentes periodos, obras y autores cobran aquí una especial relevancia así como la elaboración de mapas conceptuales y ejes cronológicos.

2. Como medio de comunicación que provoca determinadas impresiones, un **goce estético**. El carácter comunicativo de las producciones literarias nos permite establecer una doble vía de trabajo: por un lado, se hace necesario conocer a los autores más significativos y leer sus principales obras; por

otro, se ofrece la posibilidad de crear textos de intención literaria siguiendo los modelos propuestos y aportando un estilo propio y personal.

Esta vertiente permite el necesario conocimiento de nuestros clásicos, para lo que las actividades deben dirigirse no sólo al conocimiento de autores y obras significativas sino también a su capacidad para seguir siendo actuales (estudio comparativo del tratamiento de tópicos literarios a lo largo de la historia, proyección de películas sobre los clásicos, recitado...). Asimismo, esta vertiente entronca con la producción de textos que tratamos en el primer bloque, lo que debe favorecer la inquietud de los alumnos por escribir textos literarios, y con el desarrollo de los hábitos de lecturas.

En el Segundo Curso, las **lecturas trimestrales** son las marcadas por el coordinador de la P.A.U., lo que no impide que en el aula se lean fragmentos de otras obras representativas, se comenten y analicen.

Las actividades sobre literatura en la doble vertiente antes expuesta persiguen no sólo el **conocimiento de la historia de nuestra literatura**, lo que implica que el alumno trabaje a fondo la **memoria comprensiva** con la ayuda de esquemas, mapas conceptuales y ejes cronológicos, sino también **estimular la madurez intelectual** del alumno en la interpretación y producción de textos literarios y motivarlo para que **aprecie la lectura** como fuente de conocimiento y de placer. Con este enfoque, se proponen **diferentes tipos de actividades:**

- ⇒ **Actividades de aproximación** a los periodos importantes y los autores y obras más relevantes de la historia de nuestra literatura, lo que implica que los alumnos **activen sus conocimientos previos** y **relacionen el hecho literario con sus conocimientos del marco socio-histórico y cultural.**
- ⇒ Las actividades antes propuestas serán acicate para plantear la **contextualización de los periodos literarios, sus autores y obras.** En este plano, son de gran ayuda los **mapas conceptuales y los ejes cronológicos.**
- ⇒ Actividades de **sistematización de los aspectos fundamentales** de cada periodo y sus autores y obras fundamentales, lo que necesitará de la elaboración de **esquemas.**
- ⇒ El conocimiento adquirido sobre dichos aspectos fundamentales debe **observarse en la lectura** de fragmentos y obras relevantes para desembocar en **comentarios de texto**, lo que entronca con las estrategias trabajadas en los bloques de contenido sobre la Comunicación y el Estudio de la Lengua.

A su vez, recurriremos, en la medida en que nos sea posible, a **actividades complementarias:**

- Dado que los alumnos, inmersos en la cultura de la imagen del mundo actual, están familiarizados con los medios audiovisuales, podemos visionar películas que versionan las obras clásicas estudiadas y/o reflejan los mundos recreados en ellas.

- En el aula, o en el marco de “Los jueves leemos” [Biblioteca], podemos organizar recitados de poemas de los autores trabajados o de escenas teatrales del currículo.

Bloque III

Conocimientos filológicos.

Este bloque integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos filológicos de la lengua.

Con este bloque de contenidos se trata de fomentar en los alumnos el análisis y la reflexión sobre la Lengua, su funcionamiento y sus mecanismos de uso.

En esta etapa, donde el alumno ha alcanzado cierto **grado de abstracción**, esta reflexión debe tener como referente **el texto**, entendido éste como una red de interrelaciones morfosintácticas y léxico-semánticas; de este modo, la Gramática se centra no ya en el enunciado sino en el texto, en **las relaciones transoracionales que se tejen [se coordinan, se subordinan o se implican] para cohesionarlo y en las relaciones de significado que le dan coherencia**.

Esta labor, requerirá plantear las **actividades de aprendizaje en diferentes fases**:

- ⇒ **Adquirir** los conocimientos relativos a los mecanismos morfosintácticos que rigen las relaciones transoracionales (coordinación, subordinación, implicación, yuxtaposición) y a los mecanismos que rigen las relaciones léxico-semánticas en un texto dado en torno a una macroestructura o tema.
- ⇒ **Observar y analizar** el funcionamiento de dichas relaciones lingüísticas **a través del trabajo sobre textos** de diversa índole, especialmente literarios.
- ⇒ **Interpretar** el sentido, la estructura y la intencionalidad de los textos a partir de las relaciones observadas en ellos.
- ⇒ **Exponer la interpretación** a la que se ha llegado de un modo claro, preciso, correcto y coherente.

Con este planteamiento, esta parte de la materia dedicada a la Gramática no resulta un ejercicio metalingüístico, sino que se aplica al discurso y, buscando la funcionalidad, entronca con los contenidos y los enfoques textuales del primer bloque de contenidos.

* A la hora de plantear las actividades de enseñanza-aprendizaje según los presupuestos desarrollados, debemos tener en cuenta que los contenidos son muy amplios y densos. Por ello, hemos de partir en todo momento de cierto nivel de conocimientos previos consolidados en la ESO, de modo que en la etapa de Bachillerato se trate ya de profundizar en esa consolidación y afianzarla con un mayor grado de abstracción. Ello es más factible en lo que se refiere a los contenidos de los bloques I y III, ya que se trata de conceptos y procedimientos trabajados incluso desde la Educación Primaria; la literatura, sin embargo, sobre todo a lo que se refiere a la historia literaria, implica conocimientos menos consolidados para los alumnos. Además, el bloque II, dedicado a la literatura, está condicionado en 2º de Bachillerato por la concepción de la prueba de Análisis de texto de la PAU, lo que implica que se vayan tratando los tres bloques de contenido de modo simultáneo.

4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO.

4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS (CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES)

COMPETENCIA COMUNICATIVA	Esquema y resumen de un texto dado.		
	Comentario crítico-personal de un tema o aspecto de un texto dado.		
COMPETENCIA FILOLÓGICA	Sintaxis	Análisis sintáctico de un fragmento acotado de un texto dado.	
	Morfología: análisis morfológico de un enunciado acotado de un texto dado.		
	Léxico-semántica	Explicación del significado de varias palabras en un texto dado [debe tener en cuenta el contexto, el cotexto, las connotaciones, la polisemia, la intencionalidad...].	
		Identificación y explicación de las palabras de un texto dado que tienen similitud semántica con una idea o concepto planteado.	
COMPETENCIA LITERARIA	Análisis literario	Análisis estilístico de un texto dado.	
	Tema literario		
	Federico G^a Lorca: <i>La casa de Bernarda Alba</i>	García Lorca y el teatro anterior a 1936.	
		Realidad y poesía en el teatro de García Lorca y <i>La casa de Bernarda Alba</i> .	
		Temas principales y secundarios en <i>La casa de Bernarda Alba</i> .	
		Enfrentamiento entre una moral autoritaria y el deseo de libertad.	
		Los personajes en <i>La casa de Bernarda Alba</i> .	
	Miguel Hernández: <i>Antología</i>	La poesía española desde principios del siglo XX hasta la posguerra.	
		Tradicición y vanguardia en la poesía de Miguel Hernández.	
		El amor, la vida y la muerte en la poesía de Miguel Hernández.	
El compromiso social y político de Miguel Hernández.			

		Imágenes y símbolos en la poesía de Miguel Hernández.	
	Gabriel García Márquez: <i>El amor en los</i>		El boom de la narrativa hispanoamericana.
			Los personajes en <i>El amor en los tiempos del cólera</i> .
			Temas en <i>El amor en los tiempos del cólera</i> .
		Amor y muerte en <i>El amor en los tiempos del cólera</i> .	

4.2. CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para lograr una *evaluación positiva al final de curso*, la valoración del proceso de aprendizaje de los contenidos mínimos (conceptuales y procedimentales) antes expuestos se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos, englobados en tres bloques:

I. TAREAS DIARIAS Y TRABAJOS.

En este bloque se incluye la realización de las actividades y tareas diarias (en clase y casa) sobre los contenidos de las programaciones de aula. Se valorarán los siguientes aspectos:

⇒ Realización de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Corrección (y autocorrección) de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Uso de la memoria comprensiva en lo conceptual.
⇒ Autonomía en la elaboración de los propios aprendizajes.
⇒ Capacidad crítica (y autocrítica) en el proceso de aprendizaje.
⇒ Capacidad de relación interdisciplinar.
⇒ Participación activa en el desarrollo de la clase.
⇒ Hábito de trabajo y de estudio diario.
⇒ Interés por la lectura.
⇒ Interés por aprender y actitud positiva hacia el aprendizaje.

II. PRUEBAS ESCRITAS SOBRE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS.

Incluimos en este bloque las pruebas escritas que se realicen sobre una o varias unidades didácticas o sobre una parte de una unidad, así como sobre cualquier cuestión o tema que se haya planteado y trabajado en clase. En la realización de las pruebas específicas escritas *se valorarán los siguientes aspectos*:

⇒ Adecuación de las respuestas a las cuestiones propuestas.
⇒ Corrección ortográfica (grafías, acentuación y puntuación).
⇒ Precisión léxica.
⇒ Claridad y orden discursivos.
⇒ Cohesión gramatical y coherencia textual.
⇒ Uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
⇒ Limpieza, buena caligrafía y adecuada presentación.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- ⇒ Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, de ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa (tema y contexto social, propósito, relación entre el emisor y el destinatario, canal utilizado, el esquema textual y el registro), poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
- ⇒ Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los textos de divulgación científica, a los textos periodísticos de opinión, a los textos jurídicos y a los humanísticos, evaluándose la capacidad de reconocer la relación entre sus partes, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, de representar gráficamente esta relación mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto de modo que se recojan las ideas que lo articulan.
- ⇒ Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen, valorándose aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido y la elección del registro apropiado.
- ⇒ Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados, prestando especial atención a la literatura de la Región de Murcia y favoreciendo la adquisición del hábito de la lectura como fuente de enriquecimiento personal.
- ⇒ Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, en relación con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, y utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación).
- ⇒ Realizar trabajos críticos de interpretación y valoración de obras significativas del siglo XVIII, XIX, XX y de la actualidad, leídas en su integridad, en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ⇒ Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, usando correctamente las convenciones ortográficas, y prestando especial atención a los distintos factores de la situación comunicativa.
- ⇒ Comprender, analizar, componer y revisar textos de distinto tipo, atendiendo a las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan; las formas de expresar la subjetividad y la objetividad; los procedimientos de conexión y los conectores y marcadores propios de los diferentes

textos; los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas y el papel de las terminologías en el ámbito académico.

- ⇒ Reconocer la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.
- ⇒ Conocer las características generales del español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y diferencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación, comprobando que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

5.2. PROCESO ORDINARIO DE EVALUACIÓN.

5.2.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Con el fin de determinar hasta qué punto **se han conseguido los objetivos propuestos de acuerdo con los criterios de evaluación** antes expuestos, la evaluación del aprendizaje ha de valorar en qué medida la Programación ha sido efectiva.

Dicha evaluación ha de ser **continua**, lo que implica un seguimiento sistemático de los resultados obtenidos y de su evolución a lo largo del curso. Para valorar tal evolución, comenzaremos por determinar los conocimientos previos y el nivel de competencia lingüística del alumno al comienzo del curso; en esta **evaluación inicial** incluiremos diferentes aspectos que valoraremos a partir del trabajo, con preguntas guiadas, sobre un texto literario significativo:

- ⇒ Identificación del tema, resumen y esquema del texto propuesto para valorar la capacidad de síntesis y el grado de abstracción del alumno.
- ⇒ Actividades sobre el léxico del texto (definiciones, sustitución por sinónimos, creación de antónimos, relaciones semánticas...) para valorar la amplitud del vocabulario y su precisión lingüística.
- ⇒ Actividades de identificación de categorías gramaticales y relaciones sintácticas en el texto con el fin de determinar los conocimientos gramaticales del alumno.
- ⇒ Interpretación del texto debidamente argumentada, lo que valorará la madurez y capacidad crítica del alumno así como su destreza en la composición de textos con coherencia y corrección.
- ⇒ Actividades de relación de obras, autores y periodo histórico-literario al que pertenecen.
- ⇒ Resumen y opinión motivada sobre una obra literaria leída por el alumno anteriormente.

- ⇒ Exposición de experiencias previas, motivación y expectativas sobre el área de Lengua castellana y Literatura y sobre la etapa en general, lo que nos indicará el grado de implicación del alumno en los estudios, su motivación, intereses y expectativas a la hora de acometer esta etapa.

Con esta base y con la referencia de los objetivos y los criterios de evaluación de la Programación, se irá llevando a cabo una **evaluación continua y formativa** a lo largo de cada trimestre. Así, la evaluación no debe limitarse a mediciones puntuales sino que debe entenderse como la **valoración de un proceso** en el que en el que los contenidos, sobre todo en una materia instrumental como ésta, se acumulan, no se “eliminan”.

En la valoración de este proceso, para llegar a **la evaluación final o sumativa**, que, en la etapa de Bachillerato, debe enfocarse de modo integral, debemos tener en cuenta diferentes elementos:

- ⇒ El nivel de **competencia curricular** y comunicativa del alumno al final del proceso de acuerdo a los **objetivos** y criterios de evaluación programados.
- ⇒ La **madurez intelectual** mostrada por el alumno a lo largo del proceso: **grado de abstracción**, capacidad de síntesis, de relación de contenidos, de **argumentación** y de **crítica** (y autocrítica).
- ⇒ La **autonomía** del alumno a la hora de desarrollar sus propios aprendizajes, aspecto clave en la metodología empleada.
- ⇒ Grado de **responsabilidad** y de **compromiso** con el estudio por parte del alumno: asistencia a clase, puntualidad (no sólo en la asistencia a clase sino en el cumplimiento de plazos de trabajo), curiosidad intelectual y participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

I. OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DIARIO.

En el proceso de **evaluación continua y formativa**, nuestros instrumentos y procedimientos evaluadores se centrarán en la **observación en el aula** para valorar diferentes **aspectos académicos** íntimamente ligados con la **actitud del alumno** ante su aprendizaje: participación en las actividades, autonomía en la elaboración de aprendizajes, hábitos de trabajo y estilo de aprendizaje, madurez intelectual, grado de consecución de objetivos en el trabajo diario, dificultades en diferentes aspectos curriculares y grado de compromiso con el

estudio a la hora de encararlas, lo que implica motivación y capacidad de trabajo, algo de suma importancia en una etapa de las características de Bachillerato.

Para llevar a cabo dicha valoración, tendremos en cuenta los siguientes **parámetros**:

A) COMPRENSIÓN - EXPRESIÓN ESCRITA - ANÁLISIS.		
Composición de diferentes tipos de textos:	⇒ corrección lingüística: ortografía y norma culta.	
	⇒ cohesión textual: concordancia y uso de marcadores de cohesión.	
	⇒ precisión semántica.	
	⇒ coherencia discursiva y uso del registro adecuado.	
	⇒ capacidad creativa.	
Análisis textual:	Temático	⇒ capacidad de abstracción: tema y subtemas.
		⇒ capacidad de síntesis: resumen argumental.
		⇒ capacidad pragmática: intencionalidad.
		⇒ coherencia temática.
	Estilístico	⇒ ubicación del texto en su contexto literario: autor, obra, movimiento/tradición literario, género...
		⇒ recursos literarios.
⇒ tópicos literarios: recurrencia en la historia literaria.		
Estructural	⇒ organización.	⇒ partes/capítulos/ítems.
	⇒ elementos de cohesión.	⇒ esquema estructural.

B) ELABORACIÓN DE APRENDIZAJES.
⇒ Realización de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Corrección (y autocorrección) de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Uso de la memoria comprensiva en lo conceptual.
⇒ Autonomía en la elaboración de los propios aprendizajes.
⇒ Capacidad crítica (y autocrítica) en el proceso de aprendizaje.
⇒ Capacidad de relación interdisciplinar.
⇒ Participación activa en el desarrollo de la clase.
⇒ Hábito de trabajo y de estudio diario.
⇒ Interés por la lectura.
⇒ Interés por aprender y actitud positiva hacia el aprendizaje.

De dicha **observación del trabajo diario y su evolución dependen otros instrumentos y procedimientos evaluadores** que implican medidas de atención a la diversidad del alumnado:

C) AMPLIACIÓN O REFUERZO
⇒ Exposiciones orales sobre temas de literatura (historia literaria, tópicos, obras, autores...).
⇒ Debates en el aula sobre tópicos literarios y su evolución, relaciones interdisciplinares...
⇒ Elaboración de trabajos de investigación sobre un tema de la Programación.
⇒ Elaboración de trabajos de comentario de texto.
⇒ Comentario de visionado de vídeos relacionados con los temas literarios.

II. PRUEBAS ESCRITAS/CONTROLES PERIÓDICOS.

Se realizarán, como mínimo una vez al trimestre, pruebas escritas que podrían completarse con pruebas orales. Las pruebas o controles específicos se ajustarán a los contenidos curriculares trabajados y tendrán en cuenta los siguientes *aspectos elementales*:

⇒ Si se propone un texto:

- Que esté elegido según los aspectos curriculares trabajados.
- Que presente los aspectos técnicos sobre los que se va a preguntar.
- Que sea adecuado al nivel.

⇒ Sobre las cuestiones:

- Claridad en la exposición.
- Variedad y gradación en la dificultad.
- Necesidad de argumentación y razonamiento.
- Exigencia de técnicas (síntesis, esquematización, ampliación, transformación) adquiridas en clase.

⇒ Se valorará no sólo la adecuación/corrección de las respuestas de los alumnos en las cuestiones planteadas sino también su adecuada expresión:

- Corrección ortográfica (grafías, acentuación y puntuación).
- Coherencia discursiva y cohesión textual.

En el 2º de Bachillerato, estas pruebas tendrán siempre como **punto de partida un texto**, ya periodístico ya extraído de las obras literarias trabajadas, de modo que se siga el proceder de las pruebas de la PAU. A partir del texto propuesto, los alumnos deberán responder a diversas cuestiones **en torno a tres ejes**:

I. COMPETENCIA COMUNICATIVA.	
1. Elaboración de un esquema y un resumen del texto.	
2. Elaboración de un comentario crítico-personal de un tema o aspecto del texto.	
II. COMPETENCIA FILOLÓGICA.	
3. Análisis sintáctico de una oración compuesta.	
4. Análisis morfológico de una serie de palabras del texto propuesto.	
5. Análisis léxico-semántico	a) Análisis del sentido y significado de palabras [debe tener en cuenta el contexto, el cotexto, las connotaciones, la intencionalidad, las relaciones léxico-semánticas...]
	b) Análisis de las relaciones léxico-semánticas de las palabras del texto en torno a un concepto dado.

III. COMPETENCIA LITERARIA.

6. Tema literario: Desarrollo de una cuestión sobre el autor, la obra (temas, tópicos, personajes, estructura...) o la época o movimiento literario al que pertenece.

En la realización de las pruebas específicas escritas **se valorarán los siguientes aspectos expresivos:**

- ⇒ Adecuación de las respuestas a las cuestiones propuestas.
- ⇒ Corrección ortográfica (grafías, acentuación y puntuación).
- ⇒ Precisión léxica.
- ⇒ Claridad y orden discursivos.
- ⇒ Cohesión gramatical y coherencia textual.
- ⇒ Uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
- ⇒ Limpieza, buena caligrafía y adecuada presentación.

Para que sea efectiva la observación del trabajo diario del alumno tal y como ha sido expuesta, es **necesaria la regularidad (y puntualidad) en la asistencia a clase.** En efecto, la asistencia a clase en Bachillerato, aunque se trate de una etapa educativa no obligatoria, es necesaria para que el alumno participe con garantías en el proceso de aprendizaje. Si es obligatoria la asistencia a clase, por ello, el Dpto. de Lengua castellana y Literatura no le asigna una ponderación numérica en los criterios/porcentajes de calificación, entendiendo además que la asistencia regular se ve premiada por una mejora en los resultados de los apartados de tareas diarias y trabajos y pruebas escritas.

En este sentido, se vigilarán y valorarán **las faltas de asistencia de los alumnos en los días en los que estén previstas pruebas escritas de esta materia u otras.** La probada costumbre que tienen algunos alumnos de faltar a las clases de un día para poder estudiar una prueba que se va a realizar en esa fecha nos obliga a prestar atención a este tipo de “faltas académicas”, muchas veces consentidas por los padres o tutores de los alumnos. Se trata de una costumbre que debemos erradicar porque implica una falta de madurez y profesionalidad en el estudio por parte de alumnos de una etapa que exige precisamente esas condiciones. Por ello, esta falta necesitará justificante médico para justificarse –valga la redundancia-; de no ser así, podrán aplicarse medidas por el equipo docente o la Junta de evaluación correspondiente.

Asimismo, dada la obligatoriedad de la **asistencia a clase** y de la participación en las tareas propuestas, las faltas de asistencia reiteradas sin justificación implicarán la imposibilidad de realizar una evaluación continua. Así pues, aquellos alumnos con un 30% de faltas de asistencia sin justificación, deberán hacer un examen extraordinario en junio.

La no asistencia a clase el día en que está programada una prueba escrita ha de ser justificada debidamente (justificante médico o entrevista personal con el padre/madre/tutor del alumno); de lo contrario, se entenderá como un suspenso con calificación de 0.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios con los que se van a calificar los procedimientos e instrumentos planteados se agrupan **en dos bloques planteados en el punto anterior:**

BLOQUE I. TAREAS DIARIAS Y TRABAJOS.

En este bloque se incluye la realización de las actividades y tareas diarias (en clase y casa) sobre los contenidos de las programaciones de aula. Mediante la **observación directa**, se valorarán los siguientes aspectos, íntimamente ligados a la actitud del alumno:

- ⇒ **Realización** de las actividades propuestas.
- ⇒ **Corrección en** la realización de las actividades propuestas.
- ⇒ **Corrección y autocorrección de** las actividades propuestas.
- ⇒ Grado de **comprensión** de los procedimientos trabajados.
- ⇒ **Participación activa** en clase.
- ⇒ **Madurez, autonomía y motivación** en la elaboración de los aprendizajes.
- ⇒ **Capacidad crítica (y autocrítica)** en la elaboración de los aprendizajes.
- ⇒ Grado de **comprensión** textual (síntesis y análisis de textos) y de **composición** de textos.
- ⇒ **Madurez lectora**.
- ⇒ Capacidad de **relación interdisciplinar**.
- ⇒ Realización de actividades individuales de **ampliación/refuerzo** o participación en las grupales.
- ⇒ Elaboración de **trabajos de investigación** individuales o participación en los colectivos.

BLOQUE II. PRUEBAS ESCRITAS SOBRE CONTENIDOS PROGRAMADOS.

En cada evaluación se realizará **como mínimo una prueba escrita** que podría **completarse** con pruebas **orales**. Las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos.

En el **2º de Bachillerato**, estas pruebas tendrán siempre como **punto de partida un texto**, ya periodístico ya de las obras literarias trabajadas, de modo que se siga el proceder de las pruebas de la PAU: a partir del texto propuesto, los alumnos deberán responder a diversas cuestiones **en torno a tres ejes:**

I. COMPETENCIA COMUNICATIVA → 4 puntos.	
1. Elaboración de un esquema y un resumen del texto.	
2. Elaboración de un comentario crítico-personal de un tema o aspecto del texto.	
II. COMPETENCIA FILOLÓGICA. → 3 puntos.	
3. Análisis sintáctico de una oración compuesta.	
4. Análisis morfológico de una serie de palabra del texto.	
5. Análisis léxico-semántico	a) Análisis del sentido y significado de palabras [debe tener en cuenta el contexto, el cotexto, las connotaciones, la intencionalidad, las relaciones léxico-semánticas...]
	b) Análisis de las relaciones léxico-semánticas de las palabras del texto en torno a un concepto dado.
III. COMPETENCIA LITERARIA. → 3 puntos.	
6. Tema literario: Desarrollo de una cuestión sobre el autor, la obra (temas, tópicos, personajes, estructura...) o la época o movimiento literario al que pertenece.	

En la realización de las pruebas escritas se valorará el nivel de competencia lingüística del alumno y su madurez a la hora de realizar pruebas escritas; así, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Corrección ortográfica:** este apartado puede penalizar **hasta 3 puntos**.

Cada tilde o signo de puntuación penaliza **0,25 puntos** / Cada falta de letra penaliza **0,5 puntos**.

Se establece como material complementario de clase la realización de un material de trabajo autónomo por parte del alumno: *el Método práctico de Ortografía*, de la Editorial Everest (Autora: Carmen Gutiérrez. ISBN: 978-84-441-1018-9). El trabajo de ortografía se fraccionará en tres trimestres, siendo obligatoria la presentación para realizar las pruebas escritas de las evaluaciones. Todos aquellos alumnos que en el primer trimestre demuestren en sus pruebas escritas, tareas diarias y trabajos que escriben con corrección ortográfica, sin faltas, podrán presentar en el resto de trimestres este trabajo de ortografía de forma voluntaria, no siendo obligatoria su realización. Con ello, tratamos de evitar un caso muy frecuente el curso pasado: alumnos que demostraban una asimilación de contenidos aceptable o buena, pero suspendían las pruebas escritas por el elevado número de faltas ortográficas.

Este trabajo se encomienda para ayudar y tutorizar a los alumnos con problemas de ortografía más propios de ESO que de Bachillerato, y **NO SERÁ EVALUABLE**.

2. **Corrección en el uso discursivo de la lengua:** este apartado puede penalizar **hasta 3 puntos** y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- precisión léxica y claridad y orden discursivos.
- uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
- cohesión gramatical y coherencia textual.

3. **Adecuación de la respuesta a la cuestión planteada.**

El alumno debe adecuar su respuesta a la cuestión planteada de un modo claro y preciso. Asimismo, en aquellos casos en los que los alumnos respondan exclusivamente con un desarrollo teórico a cuestiones que, teniendo una base conceptual, son procedimentales porque deben aplicarse a textos concretos propuestos, o preguntas específicas en una prueba, sin ejemplificar y sin demostrar la asimilación de lo que contesta, la calificación de **la cuestión será nula** pese al ejercicio memorizador que conlleve.

4. Presentación.

El alumno debe cuidar su caligrafía, así como el orden y la limpieza en su presentación, incluidos los márgenes adecuados. Una inadecuada presentación puede bajar la calificación **hasta 3 puntos**.

► La **NOTA final de cada evaluación** se obtendrá con una **valoración ponderada** de los diferentes bloques antes desarrollados.

► La **CALIFICACIÓN global del curso en junio** se obtendrá del siguiente modo:

	VALORACIÓN
Media aritmética de las tres evaluaciones (tareas diarias y trabajos, 20%; pruebas escritas, 80% en cada evaluación)	60 %
Prueba escrita global a final de curso, como culminación de la evaluación continua	40 %

Con respecto a esta prueba escrita global, supone una culminación de la evaluación continua: la materia no se *elimina*, sino que se acumula de forma progresiva y se evalúa integralmente a final de curso, con una ponderación del 40 % sobre la calificación global del curso. En ningún caso durante el curso habrá recuperaciones de cada evaluación o del total del curso.

5.3. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Si la calificación del alumno no supera los 5 puntos en la evaluación final de junio, éste deberá realizar una prueba escrita global en la convocatoria extraordinaria de septiembre sobre los Contenidos Mínimos trabajados durante el curso. El tipo de prueba se atenderá a las mismas exigencias y procedimientos de evaluación aplicados durante el curso y seguirá el mismo guión planteado en los exámenes globales de mayo; además, contendrá dos opciones (con cuestiones de la misma índole pero sobre distintos textos) para que el alumno elija.

La prueba extraordinaria de septiembre será una prueba global consensuada en junio por este Departamento. Dado su carácter extraordinario, esta prueba se referirá sólo al bloque II de los criterios de evaluación y calificación programados; los bloques I y III no son recuperables con pruebas específicas [vid. punto 5.2.2. y 5.2.3. de esta Programación].

5.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS ABSENTISTAS.

Según la normativa, los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia no podrán ser evaluados y calificados de acuerdo a los criterios de evaluación continua establecidos en la Programación:

► Si las faltas son justificadas por enfermedad grave que impide la asistencia normal a clase, el profesor del grupo del alumno elaborará propuestas de actividades y pruebas para que pueda, en lo posible, recuperar la marcha del curso.

Las actividades se basarán en los Contenidos Mínimos de la Programación y tendrán un enfoque procedimental. Dichos alumnos podrán incorporarse al proceso ordinario de evaluación continua de su grupo en cuanto les sea posible:

- Si ha podido realizar tareas en casa, éstas tendrán una valoración del 40 %; las pruebas específicas de recuperación que realice al incorporarse se valorarán como un 60 %.
- Si no ha podido realizar tareas en casa, las realizará al incorporarse con carácter extraordinario (como instrumento de recuperación de la materia) y tendrá pruebas específicas que supondrán el 100 % de la nota.

► Si las faltas no son justificadas y se trata de un alumno voluntariamente absentista, algo que debe tratarse desde la acción tutorial y con el apoyo del Dpto. de Orientación (el Trabajador/a social), el profesor del grupo, que debe comunicar de forma oficial la situación de abandono de la asignatura por parte del alumno, realizará pruebas extraordinarias de evaluación en junio con los contenidos globales correspondientes si así lo requiriese el alumno.

Dichas pruebas se realizarán sobre los Contenidos Mínimos de la Programación y la calificación se obtendrá ponderando el 60% de la nota de la prueba y 30% de la actitud. La prueba tendrá las mismas características que la prueba extraordinaria de septiembre.

► Si se trata de alumnos que se incorporan al curso tardíamente, generalmente inmigrantes, se realizará una prueba de conocimientos previos [vid. punto 5.2.1.] para determinar si el alumno puede incorporarse a la marcha del curso. Si pudiera seguir la marcha del curso, el profesor implicado propondrá actividades de recuperación sobre los Contenidos Mínimos y desde un enfoque procedimental.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También puede contribuir al desarrollo de la competencia digital el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

En este marco, plantearemos la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en diferentes ámbitos de actuación:

a) Búsqueda y selección de información.

Internet es una fuente inagotable de información que, debidamente usada, tiene grandes posibilidades. Los alumnos pueden abordar la búsqueda de información sobre los temas tratados en el aula a través de Internet, guiados por el profesor, quien no sólo mostrará la forma de de buscar [a partir de Internet Explorer, "Google" es el mejor medio actual] sino también de seleccionar. Hemos de tener en cuenta que la información puede ser completísima, no sólo por los enlaces que se pueden encontrar sino por la abundancia de información no textual (imágenes, grabaciones digitalizadas de textos musicados o recitados...).

Esta faceta de aplicación de Internet se aplicará al trabajar los temas de teoría literaria (búsqueda y selección de recursos literarios) y de historia de la literatura (búsqueda y selección de páginas de historia literaria, de autores en concreto, de obras digitalizadas, de poemas clasificados por autores o por temas...) y

pretende ser una faceta no sólo formativa sino también motivadora, dado que permitirá a los alumnos un contacto “directo” (virtual, pero directo), apoyado en imágenes y audiciones, con obras y autores que, de otro modo, no sería posible.

Asimismo, el Bachillerato es una etapa en la que debemos fomentar la posibilidad de que el alumno realice trabajos de investigación de cierta entidad ya sobre una época o movimiento literario, sobre un autor o sobre una obra, para lo que Internet es una herramienta muy útil que ofrece la posibilidad de que el alumno realice sus propios aprendizajes y estimule su curiosidad intelectual.

Además de las páginas enciclopédicas generales (www.Wikipedia y, en menor medida, www.Kalipedia), son enlaces de interés los siguientes portales:

- ▶ Portal de Lengua y Literatura «Trivium» [www.lenguayliteratura.net].
- ▶ Portal Educativo «Contraclave» [www.contraclave.org].
- ▶ Biblioteca literaria «Cervantes» [www.cervantesvirtual.com].

En estas páginas y sus vínculos, los alumnos encontrarán información textual y gráfica sobre teoría literaria e historia de la literatura, en todos sus periodos y con sus autores y obras más representativos.

b) Actividades de enseñanza/aprendizaje.

El uso del material informático y de Internet también nos permite ampliar las posibilidades a la hora de plantear actividades de enseñanza, reforzando e ilustrando la lección magistral, y de aprendizaje, reforzando el uso del diccionario y del bolígrafo.

Para las actividades de enseñanza, el uso de Internet y las presentaciones en Power Point implican un impulso motivador para la recepción de un alumnado que, acostumbrado al imperio de la imagen, percibirá de un modo más directo la exposición, ya sea de temas lingüísticos (se puede visualizar de un modo más globalizado lo expuesto), ya en temas de teoría literaria (permite la profusión de ejemplos), ya en historia literaria (las imágenes ilustrarán y acercarán las épocas, los autores y las obras a los alumnos).

En esta etapa, en la que se ahonda en la historia de la literatura y se estudian algunas obras y autores en profundidad, el uso de Internet puede ser extraordinariamente motivador. En sus páginas, podemos encontrar y mostrar al alumnado información complementaria e ilustradora sobre temas tratados en la Programación; asimismo, los alumnos pueden explorar la red para ilustrar y complementar su aprendizaje.

En efecto, en 2º de Bachillerato, el uso de Internet para la parte literaria se hace obligatorio, sobre todo en el estudio de la poesía de **Miguel Hernández**. Los alumnos buscarán sus poemas en Internet para descubrirlos musicados por Serrat, Paco Ibáñez y Jarcha. Un paseo por la red, les descubrirá interesantes documentos gráficos y audiovisuales sobre los tres autores cuya obra se estudiará en profundidad durante este curso:

- La vida y obra de **García Lorca**, su época y sus relaciones, y las diferentes representaciones de La casa de Bernarda Alba así como audiciones de poemas y canciones del poeta granadino.

- La vida y obra de **Miguel Hernández**, su época y sus relaciones, y un sinfín de poemas recitados y cantados, muchos ilustrados.

- La vida y obra de **Gabriel García Márquez**, su época, el *boom* de la narrativa hispanoamericana y el realismo mágico, la versión cinematográfica de El amor en los tiempos del cólera, cuyo visionado se recomienda.

El material informático puede ser también un soporte de apoyo para los temas lingüísticos como una alternativa a las actividades diarias de aquellos alumnos con dificultades en el ámbito de la competencia filológica o que persistan en las faltas ortográficas. Los alumnos podrán utilizar las siguientes entradas:

- ▶ Uso del diccionario digital de la RAE y su “Diccionario de dudas” [www.buscon.rae.es]
- ▶ Actividades de lengua (morfología, léxico-semántica, sintaxis y ortografía):
 - www.lenguactiva.edu [www.xtec.cat]
 - www.roble.pintic.mec.es
 - www.lenguaensecundaria.com
 - www.edebedigital.com
 - www.educasites.net
 - www.perso.wanadoo.es

▶ Los alumnos tendrán una herramienta digital donde encontrarán apuntes, material necesario para el estudio y el trabajo en la asignatura, material audiovisual y recursos complementarios. Se trata de un blog dirigido por el profesor de la asignatura:

www.teatrodelatoro.blogspot.com

Además, cuentan los alumnos con una dirección de correo electrónico donde remitir dudas, trabajos y que sirve de contacto permanente entre ellos y el profesor: www.maestrodellengua@gmail.com

c) Actividades complementarias.

Los materiales informáticos ofrecen muchas posibilidades para abordar actividades complementarias de investigación y motivación que, además, refuerzan la dimensión socializadora de la materia:

- ⇒ Realización de carteles publicitarios o portadas de libros con composiciones de imágenes y textos de Internet y presentación en Power Point.
- ⇒ Producción de textos a raíz de una imagen digital o de autobiografías con ilustraciones (fotos propias digitalizadas o imágenes de la red).
- ⇒ Recitales de poemas digitalizados o audición de recitales (www.amediavoz.com / www.palabravirtual.com).
- ⇒ Creación colectiva de narraciones (plantar inicios de relatos que otros deben seguir y continuar relatos ya iniciados: www.creatustextos.net).

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La no obligatoriedad, los objetivos y el carácter del Bachillerato, al que se accede ya con un título básico, implican que la atención a la diversidad se plantee en términos distintos a los de la ESO. Ello no supone la negación de la diversidad en el aula ni su desatención; de hecho, la elección de la modalidad y de las materias optativas es una medida básica de atención a la diversidad desde la misma estructura de esta etapa, la cual, a su vez, puede ser enfocada por los alumnos de forma diversa, ya como terminal (la finalidad es el título de Bachillerato), ya como propedéutica (con la finalidad, y la consecuente motivación, de proseguir estudios superiores).

La diversidad en el Bachillerato **se plantea en diferentes aspectos** que requieren una intensa acción tutorial para un buen conocimiento del alumnado:

a) *Las expectativas del alumno y la consecuente motivación.*

El alumnado de esta etapa tiene motivaciones e intereses diversos que quedan atendidos, en parte, por **la modalidad y las optativas elegidas**. Con todo, las expectativas con las que se cursa esta etapa son variadas ya desde su **doble carácter, propedéutico y terminal**, al que aludimos arriba.

b) *Nivel curricular y los hábitos/estilos de estudio/aprendizaje.*

La diversidad en el aula se manifiesta también en las diferencias individuales que presentan los alumnos en algunos parámetros:

- nivel de **conocimientos previos**.
- nivel de **competencia comunicativa**.
- **capacidad intelectual**.
- **estilo de aprendizaje** (memorístico, comprensivo, constructivo...)
- **ritmo de aprendizaje**.
- afianzamiento de los **hábitos de estudio**.
- **medios, materiales y ambiente de trabajo en el seno familiar**.

Atendiendo a su **carácter instrumental**, el **planteamiento del currículo** de la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato es **comunicativo y funcional**, con lo que se responde a la diversidad

generada por su **truncalidad como materia común en todas las modalidades**. A su vez, las estrategias metodológicas y didácticas están enfocadas a la potenciación de las **competencias comunicativas adecuadas a la madurez requerida en esta etapa**, lo que da respuesta también a las diferentes expectativas con las que los alumnos encaran el Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **aspectos de la diversidad generados por las diferencias individuales de hábitos, capacidad, entorno o ritmos de aprendizaje**, se tomarán **medidas** para adaptar el currículo a las características de los alumnos con el fin de **individualizar** el proceso de enseñanza en la medida de lo posible, **dentro del marco de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta Programación**. *Dichas medidas no afectarán a las bases de ese marco sino a la metodología didáctica, los materiales y recursos:*

- ⇒ Elaborar una evaluación inicial sobre el nivel de conocimientos previos y competencia comunicativa de los alumnos que pueda informarnos también sobre su capacidad de abstracción y su madurez.
- ⇒ Mantener una estrecha relación con el resto del equipo docente para un mejor conocimiento del alumno y poder valorar su aprendizaje de forma integral.
- ⇒ Favorecer una buena relación en el aula entre compañeros y con el profesor para crear un buen ambiente de trabajo que potencie los hábitos de estudio y la motivación del alumnado.
- ⇒ Ofrecer actividades de refuerzo individualizadas para que los alumnos con dificultades en algunos aspectos del currículo puedan trabajar en ellos (la corrección será personalizada): esquemas, resúmenes, comentarios, ejes cronológicos, redacciones, análisis sintácticos de textos, sumarios de obras...
- ⇒ Ofrecer actividades y lecturas de obras complementarias para los alumnos aventajados.
- ⇒ Atender a los diferentes ritmos de aprendizaje en los criterios de evaluación respetando el concepto de evaluación continua.
- ⇒ Facilitar el acceso de los alumnos a los diferentes materiales y recursos didácticos.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que han promocionado a 2º sin haber aprobado la materia de Lengua castellana y Literatura en 1º de Bachillerato, deberán realizar una prueba escrita extraordinaria en cada evaluación sobre los Contenidos Mínimos de la materia.

El profesor que lo calificó negativamente en el curso anterior o, en su defecto, el Jefe de Dpto., orientará y evaluará al alumno. Se entregará a cada alumno una guía de recuperación con los Contenidos Mínimos para cada prueba.

La calificación obtenida en dicha prueba será el 100% de la nota (sobre los aspectos conceptuales y procedimentales valorados en el bloque II de los criterios de evaluación y calificación: dado el carácter

extraordinario de estas pruebas, los bloques I y III no son recuperables) y la nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres pruebas para obtener la calificación final. **Para realizar la media será imprescindible haber obtenido más de 2 puntos en las pruebas.**

Las pruebas de realizarán en las siguientes fechas; una vez consultados los alumnos, se concretará el día y la hora:

- ⇒ 1ª evaluación: 2ª quincena de noviembre.
- ⇒ 2ª evaluación: 2ª quincena de febrero.
- ⇒ 3ª evaluación: 2ª quincena de mayo.

Los contenidos de cada prueba se relacionan a continuación:

SEGUNDA EVALUACIÓN

TEMA 11- LA LITERATURA Y EL LENGUAJE LITERARIO. EL COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS
 TEMA 12- LA LÍRICA MEDIEVAL
 TEMA 13- LA NARRATIVA MEDIEVAL
 TEMA 14- LA LÍRICA RENACENTISTA
 LECTURA- LA CELESTINA

SEGUNDA EVALUACIÓN

TEMA 15- LA NARRATIVA RENACENTISTA
 TEMA 16- LA POESÍA Y LA PROSA BARROCAS
 TEMA 17- EL TEATRO: DE LOS ORÍGENES A LA COMEDIA NACIONAL
 LECTURA- ROMEO Y JULIETA

TERCERA EVALUACIÓN

TEMA 6- SINTAXIS. LA ORACIÓN SIMPLE
 TEMA 7- SINTAXIS. CLASES DE ORACIONES
 TEMA 9- EL TEXTO
 LECTURA- LA VIDA ES SUEÑO

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El fomento del hábito lector está imbricado en la enseñanza de nuestra materia de tal modo que es un aspecto más de nuestro currículo y no una actividad complementaria. En este marco, actuamos a diferentes niveles:

a) En el trabajo diario en el aula.

Cada Unidad Didáctica implica la lectura de fragmentos ilustrativos ya de la historia literaria (textos representativos de una época, un movimiento literario, un autor o una obra), ya de modalidades textuales estudiadas en la Programación; estas lecturas, que se ajustan a los aspectos comunicativos, lingüísticos y literarios tratados en cada U.D., sirven de punto de partida para diferentes actuaciones:

- Comentario filológico y pragmático de textos.
- Análisis estilístico de textos literarios.
- Contextualización de un autor y su obra.
- Comentario críticos personales.
- Análisis morfosintáctico y léxico-semántico.
- Análisis de los mecanismos de cohesión textual y coherencia discursiva.
- Actividades sobre registros lingüísticos, modalidades textuales y recursos literarios.

b) Lecturas obligatorias programadas.

Pese a que sería deseable no utilizar el adjetivo “obligatorio/a” para la lectura, las características de nuestro alumnado, dado incluso a despreciar la lectura pese a encontrarse en Bachillerato, nos ha llevado a programar lecturas trimestrales obligatorias que serán evaluadas con controles trimestrales. La experiencia nos ha enseñado, con todo, que una buena elección de los títulos lleva a muchos alumnos a agradecer la obligatoriedad que, en principio, resulta fastidiosa. Además, muchos (demasiados) de nuestros alumnos sólo van a tener en su “haber” de lectura los libros que nosotros programamos.

Por lo que se refiere a las lecturas obligatorias de 2º de Bachillerato, vienen marcadas por el coordinador de la P.A.U., lo que no implica que en el aula se lean otras obras (poemas y fragmentos de obras teatrales y novelas) del currículo: se realizará una lectura dramatizada de *Bodas de sangre*, de F. Gª Lorca y recitales de poemas de A. Machado, Jaime Gil de Biedma y Eloy Sánchez Rosillo.

c) Planes lectores individuales: lecturas recomendadas.

Con la obligatoriedad de las lecturas trimestrales, queremos fomentar la lectura de los clásicos a nivel general. Con todo, hemos preparado una lista de lecturas recomendadas como complemento y ampliación para aquellos alumnos que lo requieran [► vid. punto 10 de esta Programación].

* Desde el punto de vista general, a nivel de Centro, desde nuestro espacio, tanto en la acción tutorial como en la docencia de la materia, colaboraremos para implicar a nuestros alumnos en la actividad de la Biblioteca de “Los jueves leemos”.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS [INCLUIDO EL LIBRO DE TEXTO DE REFERENCIA].

A). LIBRO DE TEXTO DE REFERENCIA.

Guía para los exámenes del Lengua castellana y de Comentario de texto, elaborada por el coordinador de la PAU de la materia, Ramón Almela, y su equipo (M^a Teresa Caro y Ginés Lozano), editada por Universidad de Murcia [edit.um] y distribuida por Diego Marín.

1) Competencia filológica y literaria:

En lo referente a los contenidos que desarrollan la competencia filológica [Sintaxis, Morfología y Léxico-semántica] y literaria, el material de trabajo durante todo el curso será elaborado por el profesor responsable de la asignatura. Los alumnos irán comprando dicho material cada trimestre en la Conserjería del Centro o descargándolo de la Web del centro. Todo el material del curso está disponible, además, en el Departamento tanto en soporte digital como en papel.

2) Competencia comunicativa:

Para el desarrollo de la competencia comunicativa (comentario crítico personal de un texto), el profesor responsable del grupo proporcionará al grupo material en fotocopias o a través de la *web* del centro, si lo estimara necesario; utilizándose prioritariamente para este apartado el libro de texto de referencia.

B). LIBROS COMPLEMENTARIOS

(actividades de enseñanza y actividades de ampliación del aprendizaje).

Como complemento de los libros de texto, usamos otros libros tanto para las actividades de enseñanza como para las de aprendizaje (ampliación). Dejamos constancia de algunos de los más usados:

- ⇒ *Lengua castellana y Literatura, 2º de Bachillerato*, Ed. Oxford.
- ⇒ *Lengua española, COU*, coord. y dir. por Andrés López Gracia, Ed. ECIR.
- ⇒ *Literatura del siglo XX, COU*, Fernando Lázaro Carreter y Vicente Tusón, Ed. Anaya.
- ⇒ *Curso de Lengua Española, COU*, Fernando Lázaro Carreter y Vicente Tusón, Ed. Anaya.
- ⇒ *Historia de la literatura murciana*, Fº J. D. de Revenga y M. de Paco, Editora Regional de Murcia.
- ⇒ *Cómo se comenta un texto literario*, F. Lázaro Carreter y E. Correa Calderón, Ed. Cátedra.
- ⇒ *Textos periodísticos de opinión*, Ed. de R. Martínez Montón, Clásicos Castellanos
- ⇒ *El comentario lingüístico*, Francisco Marcos Marín, ed Cátedra.
- ⇒ *Lengua y comentario de texto*, Ed. de José Quiñonero, Octaedro.

- ⇒ *Manual de comentario de texto*, Ed. A. Estil.les y Joan Bustos, MacGraw Hill.
- ⇒ *Aprendo a escribir 3 y 4*, ed Almadraba.
- ⇒ “*Análisis gramatical*” y “*Norma y estilo*”, Ed. SGEL
- ⇒ *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, Ed. SM.
- ⇒ *Sintaxis*, Serie «Ulises», Ed. Teide.
- ⇒ *Léxico*, Serie «Ulises», Ed. Teide..
- ⇒ *Leer noticias de Lengua y Literatura*, Ed. Santillana.

C) LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA.

1ª EVALUACIÓN	F. Gª Lorca, <i>La casa de Bernarda Alba</i> , Ed. Cátedra.
2ª EVALUACIÓN	Miguel Hernández, <i>Antología poética</i> , Ed. Espasa Calpe, <i>Austral poesía</i> .
3ª EVALUACIÓN	Gabriel García Márquez, <i>El amor en los tiempos del cólera</i> , DEBOLSILLO (Mondadori).

D) LECTURAS RECOMENDADAS (ampliación y fomento de la lectura).

En el aula leeremos fragmentos de otras obras literarias relevantes. Son lecturas que recomendaremos también para actividades de ampliación:

Leandro Fernández de Moratín	<i>El sí de las niñas</i>
José de Espronceda	<i>El estudiante de Salamanca.</i>
Mariano José de Larra	<i>Artículos escogidos.</i>
Duque de Rivas	<i>Don Álvaro o la fuerza del sino.</i>
José Zorrilla	<i>Don Juan Tenorio</i>
Benito Pérez Galdós	<i>Doña Perfecta</i> <i>Marianela</i>
Leopoldo Alas “Clarín”	<i>La Regenta</i>
Vicente Medina	<i>Aires murcianos</i>
Antonio Machado	<i>Poesías Completas</i>
Valle-Inclán	<i>Martes de Carnaval</i> <i>Luces de bohemia</i> <i>Sonatas</i>
Pío Baroja	<i>El árbol de la ciencia</i>
Azorín	<i>Castilla</i>
Jacinto Benavente	<i>Los intereses creados</i> <i>La Malquerida</i>
Carlos Arniches	<i>La señorita de Trévez</i>
Miguel de Unamuno	<i>La tía Tula</i> <i>San Manuel Bueno Mártir</i>
Rubén Darío	<i>Azul...</i> <i>Cantos de vida y esperanza.</i>
AA.VV. edición de Vicente Gaos	<i>Antología del grupo poético de 1927.</i>
Federico García Lorca	<i>Bodas de sangre</i> <i>Yerma</i>
Alejandro Casona	<i>La sirena varada</i> <i>La dama del alba</i>
Carmen Conde	<i>Antología poética</i>
Enrique Jardiel Poncela	<i>Cuatro corazones con freno y marcha atrás</i>
Miguel Mihura	<i>Tres sombreros de copa</i>
Miguel Delibes	<i>El camino</i> <i>Cinco horas con Mario</i>

Blas de Otero	<i>Verso y prosa</i>
Camilo José Cela	<i>La familia de Pascual Duarte</i> <i>La colmena</i>
Antonio Buero Vallejo	<i>Historia de una escalera</i> <i>El tragaluz</i> <i>Un soñador para un pueblo</i> <i>Las Meninas</i>
Juan Marsé	<i>Últimas tardes con Teresa</i>
Carmen Martín Gaité	<i>Entre visillos</i>
Aldous Huxley	<i>Un mundo feliz</i>
AA.VV.	<i>Antología del cuento hispanoamericano contemporáneo</i>
Gabriel García Márquez	<i>Cien años de soledad</i> <i>Crónica de una muerte anunciada</i> <i>El amor en los tiempos del cólera</i>
Pablo Neruda	<i>Veinte poemas de amor y una canción desesperada.</i>
Mario Benedetti	<i>Antología poética</i>
Jaime Gil de Biedma	<i>Antología poética</i>
Luis Fernández Santos	<i>Tiempos de silencio</i>
Ferando Fernán Gómez	<i>Las bicicletas son para el verano</i>
J.L. Castillo Puche	<i>Escuela de mandarines</i>
José Sanchis Sinesterra,	<i>Ñaque.</i> <i>¡Ay, Carmela!,</i>
Eduardo Mendoza	<i>El misterio de la cripta embrujada</i> <i>El laberinto de las aceitunas</i> <i>La aventura del tocador de señoras</i>
Eloy Sánchez Rosillo	<i>Las cosas como fueron</i> <i>La vida</i>
Arturo Pérez Reverte	<i>El maestro de esgrima</i>
Alberto Méndez	<i>Los girasoles ciegos</i>

E) OTROS MATERIALES.

1) **Materiales escritos:**

- Diccionarios de uso del español.
- Prensa periódica: no sólo sus textos, de gran valor para analizar y comentar los textos expositivos, argumentativos y narrativos periodísticos, sino también sus fotografías, que podemos usar como punto de inspiración para la composición de textos.

2) **Materiales audiovisuales:**

Selección de vídeos y DVD de obras clásicas llevadas al cine y la TV.

3) **Ordenador:**

Permite desarrollar actividades gramaticales, mapas conceptuales y técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.

En **Internet**, páginas de especial interés para la materia son:

Portal Educativo Contraclave (www.contraclave.org).

RAE (<http://buscon.rae.es>)

Portal de Lengua y Literatura "Trivium" (<http://www.lenguayliteratura.net/index.php>)

Textos literarios: www.amediavoz.com / www.palabravirtual.com / <http://www.um.es/auladeteatro/>
<http://www.cervantesvirtual.com>.

Lecturas: www.sol-e.com / www.labiblio.com.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A) El Dpto. colaborará en las actividades complementarias del Centro en torno a las celebraciones de las Jornadas de Interculturalidad, Santo Tomás de Aquino y el Día del Libro. Junto a ello, participará en las actividades de “Los jueves leemos”.

Al margen de las actividades que puedan surgir a lo largo del curso, proponemos en esta Programación las siguientes actividades:

- ⇒ Día de Santo Tomás de Aquino: vídeo-forum “Enamorados de Shakespeare/*Shakespeare enamorado*” o “Mario Camus y *La casa de Bernarda Alba*”. Lugar: Aula 0.4 (aula materia de Lengua).
- ⇒ Para “Los jueves leemos”, proponemos lecturas de cuentos y poemas de diversas culturas, recitales de poemas de A. Machado, Miguel Hernández y Federico García Lorca; lectura dramatizada de fragmentos de *La casa de Bernarda Alba* o *Bodas de sangre*; lectura de poemas amorosos clásicos; lectura de fragmentos sobre mujeres del libro *Mujeres de ojos grandes* de Ángeles Mastretta. Las diferentes aportaciones se irán encajando con la programación de la actividad en la Biblioteca y queda abierta la posibilidad a más colaboraciones.
- ⇒ Asistencia a representación teatral por determinar (segundo trimestre).
- ⇒ Como actividades extraescolares se programan salidas a presenciar obras de teatro, recitales o cualquier evento relacionado con la parte del estudio literario de la asignatura. Así como a encuentros o conferencias que enriquezcan el estudio de la parte de lengua de la misma.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La valoración de esta Programación quedará reflejada en nuestras memorias departamentales y, tras analizar los resultados obtenidos por los alumnos, tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- ⇒ Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:
 - Objetivos.
 - Contenidos y secuenciación.
 - Metodología.

- Materiales, recursos y agrupamientos.

⇒ Adecuación de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación/calificación:

- Criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Instrumentos y criterios de calificación.

⇒ Adecuación de la atención a la diversidad:

- Desdobles y apoyos.
- Adaptaciones curriculares.

Según estos parámetros, se realizará un cuestionario previo al informe departamental de cada evaluación:

INDICADORES		VALORACIÓN				
Preparación						
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación.	1	2	3	4	5
2	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	1	2	3	4	5
3	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a las necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
4	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.	1	2	3	4	5
Realización						
5	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	1	2	3	4	5
6	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.	1	2	3	4	5
7	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	1	2	3	4	5
8	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es lo importante)	1	2	3	4	5
9	Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos .	1	2	3	4	5
10	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...)	1	2	3	4	5
11	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.	1	2	3	4	5
12	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades ...	1	2	3	4	5
13	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.	1	2	3	4	5
14	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención.	1	2	3	4	5
15	Me coordino con otros para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1	2	3	4	5
Evaluación						
16	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con las programaciones.	1	2	3	4	5
17	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información.	1	2	3	4	5
18	Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1	2	3	4	5
19	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (boletines, entrevistas, Infoalu, otros..)	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PREPARACIÓN:
REALIZACIÓN:
EVALUACIÓN:

--

OTRA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				
A. Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Los objetivos de la programación se han adecuados a las necesidades del aula?				
¿Han sido adecuados los contenidos programados a los objetivos propuestos y las necesidades del aula?				
¿La secuenciación de los contenidos ha sido adecuada respecto a los objetivos programados y las necesidades del aula?				
¿Ha sido adecuada la metodología empleada en el aula para conseguir los objetivos programados?				
Materiales, recursos y agrupamientos: ¿han respondido a la metodología, los contenidos y las necesidades del aula?				
B. Adecuación de los criterios de evaluación:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Los criterios de evaluación se han adecuados a los objetivos y contenidos programados?				
¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación se han adecuados a los objetivos y contenidos programados?				
¿Han sido adecuados los instrumentos y procedimientos de evaluación respecto a la metodología y realidad del aula?				
¿Los criterios de calificación se han adecuados a los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación?				
C. Adecuación de la atención a la diversidad:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Han respondido a las necesidades del aula los desdobles y apoyos programados?				
¿Han sido adecuadas las Adaptaciones curriculares programadas?				

Este cuestionario sobre el desarrollo y adecuación de la Programación será la base para elaborar el informe sobre la práctica docente, que atenderá a las siguientes cuestiones:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
CRITERIOS	VALORACIÓN	MODIFICACIONES	PROPUESTAS
Los objetivos se han adecuado al currículo establecido y a las necesidades del aula.			
Los contenidos se adecuados a los objetivos y han sido significativos y relevantes.			
La secuenciación de contenidos ha sido satisfactoria y adecuada a la realidad del aula.			
Las actividades de aprendizaje han sido relevantes, diversas y motivadoras.			
La metodología empleada se ha adecuado a la realidad del aula y a los objetivos propuestos.			
La metodología, los materiales y los recursos didácticos han atendido a la diversidad del aula.			
Se ha respondido al principio de evaluación continua.			
Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares programadas.			
Coordinación con el equipo directivo.			
Coordinación con el Dpto. de Orientación.			
Coordinación con el resto del equipo docente.			

La atención a las cuestiones antes planteadas sobre la valoración de la Programación y la práctica docente debe tener en cuenta la experiencia del alumnado, que, de forma anónima, evaluará la práctica docente al finalizar cada trimestre. El cuestionario que planteamos a continuación será un instrumento orientativo para valorar y mejorar en lo posible la práctica docente:

CUESTIONARIO DEL ALUMNO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE				
A. Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Los objetivos de la programación se han adecuados a tus necesidades de aprendizaje?				
¿Han sido adecuados los contenidos programados a los objetivos propuestos y tus necesidades de aprendizaje?				
¿La secuenciación de los contenidos ha sido adecuada respecto a los objetivos y contenidos programados?				
¿Ha sido adecuada la metodología empleada en el aula para conseguir los objetivos programados?				
Materiales, recursos y agrupamientos: ¿han respondido a tus necesidades de aprendizaje?				
¿Te han parecido relevantes y motivadoras las actividades propuestas?				
¿Han sido variadas y participativas las actividades propuestas?				
¿Consideras excesivas las actividades propuestas?				
B. Adecuación de los criterios de evaluación:	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Ha sido adecuada la información sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación/calificación?				
¿Los criterios de evaluación se han adecuados a los contenidos y objetivos programados?				
¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación se han adecuados al trabajo realizado en el aula?				
¿Te han parecido difíciles las actividades de evaluación?				
¿Los criterios de calificación se han adecuados a las actividades de evaluación?				
¿Los criterios de calificación se han adecuados a tu trabajo en el aula?				
C. Autoevaluación.	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Ha sido satisfactorio tu rendimiento en el aula?				
¿Has realizado tus tareas diarias?				
¿Has estudiado lo suficiente?				
¿Has planificado tu estudio?				
¿Has participado activamente en las actividades del aula?				
¿Has seguido las indicaciones del profesor?				
¿Crees adecuada tu calificación?				

